



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## EL MERCADO MUNICIPAL. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El Ayuntamiento de Motril está dotado en su Patrimonio Municipal de un edificio dedicado desde mediados del siglo XX a Mercado Municipal de Abastos, es un edificio exento de dos plantas de altura y cubierta inclinada de teja árabe, está ubicado en la frontera del casco antiguo de la ciudad, surgiendo de la demolición de la antigua lonja, entre la Plaza de la Tenería al sur y la Plaza de San Agustín al este.

La tipología del edificio responde a una distribución en planta central y simétrica organizada en torno a dos patios idénticos que funcionalmente responden a los tradicionales usos de venta de pescado y de carne. Dispone de cuatro entradas idénticas en cada una de las orientaciones. La orientación del edificio es Norte-Sur en el eje transversal y Este-Oeste según el longitudinal con fachada a Plaza de la Tenería. El núcleo central del edificio que separa los dos patios recoge los elementos de comunicación vertical -ascensor y escalera- y algún espacio para instalaciones. En la crujía exterior adosados a las fachadas se distribuyen longitudinalmente los puestos de venta.

La organización del edificio responde a dos alturas (planta baja y primera) y las dimensiones generales son de 54,60 m. de longitud en fachada Norte Calle Ruiz y Sur de Plaza de la Tenería y, 24,20 m. en las fachadas transversales de Plaza de San Agustín y Rambla del Manjón. Los patios están cubiertos por lucernario a cuatro aguas con placa de plexiglás y tienen una dimensión de 14,00x10,30 m. El conjunto edificado presenta una superficie construida en planta baja de 1.300,00 m<sup>2</sup> y planta alta de 950,00 m<sup>2</sup>.

Actualmente se encuentra incluido en el Catálogo de Bienes Inmuebles protegidos del Plan General de Ordenación Urbanística vigente, en la categoría de edificación Civil Monumental con un grado de protección 2, impidiendo cualquier actuación parcial o total en la fachada del edificio y en la 1ª crujía del edificio, permitiéndose la reparación o la sustitución de elementos deteriorados siempre que guarden identidad con los anteriores, además, cualquier actuación sobre el mismo, deberá respetar la organización, formal y funcional.



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Tuvo una rehabilitación en el año 1991, mejorando las cerchas de las cubiertas que eran de madera y fueron sustituidas por unas metálicas, con refuerzos del mismo material en los pilares de ladrillo, se mejoraron los revestimientos y se sustituyeron las instalaciones y otros elementos sanitarios.

Fotografía



Situación



Denominación Elemento	Mercado Municipal de San Agustín
Tipo de Arquitectura	Civil – Monumental
Situación	Plaza de San Agustín - Motril
Propiedad	Pública – Municipal

**Características Tipológicas y Formales**

Edificio de estructura muy clara, sencilla y funcional, se desarrolla en dos plantas, con escalera central que sirve de eje de simetría a los dos cuerpos de patios que separan usos concretos.  
Cronología: Siglo XX

**Protección**

Grado 2

1. Se prohíbe toda actuación que destruya o modifique de forma parcial o total cualquier elemento de las fachadas y la estructura del edificio.
2. Se permitirá, en casos excepcionales, la reparación así como la sustitución de elementos que estén totalmente deteriorados, siempre que guarden identidad con los anteriores.
3. Se permite la actuación en el resto del edificio, sustituyendo los elementos que lo componen, respetando la organización, formal y funcional.